

K. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

INTRODUCCIÓN

El plan de formación del profesorado es el elemento de Proyecto Educativo en el que los docentes planifican y articulan las actuaciones, que, con respecto a su formación, consideran necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para el desarrollo de la función docente. Dicho plan surge del proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, con el propósito de mejorarla para poder ofrecer a nuestro alumnado una formación integral de calidad. El objetivo general del Plan de Formación, radica en contribuir de forma eficaz al desarrollo del profesorado de nuestro centro, de manera que dicha formación repercuta en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado y su desarrollo íntegro.

Nuestro proyecto educativo necesita del complemento de formación del profesorado para garantizar el logro de los objetivos propuestos en el mismo.

Nuestro plan de formación está concebido como el marco de desarrollo de todas aquellas acciones formativas que se realicen a nivel de centro para contribuir a la actualización de conocimientos y al desarrollo de nuevas competencias por parte de nuestro profesorado

Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención de sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

El proyecto anual deberá ser iniciativa del profesorado del centro y procurará solucionar y dar respuesta didáctica a sus necesidades de formación para su práctica docente.

A) PROCESO Y REFERENTES.

Nuestro Plan de Formación es elaborado en las sesiones de ETCP realizadas durante los meses de septiembre y octubre de cada curso escolar, en él se toman como referentes varios aspectos como:

- Necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación del pasado curso escolar.
- Necesidades detectadas por los indicadores homologados del centro.
- Necesidades para dar respuesta a las propuestas de mejora del Plan de Mejora del presente curso escolar.
- Necesidades para dar cumplimiento a requerimientos de la inspección.
- Necesidades para mejorar aspectos valorados de forma negativa en las evaluaciones externas o de diagnóstico que se desarrollen en nuestro centro.
- Necesidades que detecten los equipos docentes, de ciclo, ETCP y por supuesto el equipo directivo.
- Necesidades detectadas de los distintos Planes y Proyectos que se llevan a cabo en nuestro Centro.

- Necesidades detectadas por las sugerencias y propuestas de los distintos sectores de la Comunidad Educativa

B) COORDINACIÓN.

- Nuestro centro se coordina con el CEP de Geanada, mediante la realización de peticiones, el desarrollo de cursos de formación del profesorado, que el CEP convoca y la participación del claustro de nuestro centro ante la oferta de cursos, planes y proyectos que el CEP organiza sobre los diferentes temas que el centro ha demandado o le interesa más formación.
- El equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, junto con el equipo directivo, será principalmente el encargado de detectar y comunicar las necesidades de formación de nuestro claustro y tendrá las siguientes competencias:
 - Realizar el diagnóstico, atendiendo las propuestas del claustro, de la necesidad formativa del profesorado, como consecuencia de los resultados de la autoevaluación y de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
 - Propone al equipo directivo las actividades formativas que considera oportunas y que formarán parte, cada curso escolar, del plan de formación del profesorado.
 - Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
 - Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
 - Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

C) OBJETIVOS.

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro es necesario establecer una priorización de las mismas, atendiendo a las necesidades formativas derivadas del diseño y puesta en marcha del Proyecto Educativo, por ello los objetivos establecidos en dicho plan irán enfocados a :

- Capacitar al profesorado del centro para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas del alumnado.
- Perfeccionar la práctica educativa que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Proporcionar a nuestro profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas, la tutoría y la orientación educativa, así como la innovación y la experimentación rigurosa.
- Capacitar al claustro para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula y para facilitar la cooperación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
- Contribuir a que el profesorado adquiera una mayor competencia comunicativa y dominio de las destrezas básicas.
- Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en el centro educativo.
- Facilitar a todo nuestro profesorado una preparación específica en primeros auxilios.

D) TEMPORALIZACIÓN.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detección de las necesidades de formación del claustro	ETCP Equipo directivo.	Final del curso anterior y los meses de septiembre y octubre del curso actual.
Comunicación al claustro.	Equipo directivo.	Octubre del curso actual.
Elaboración del Plan de formación.	ETCP Equipo directivo.	Septiembre y Octubre del curso actual.
Comunicación al CEP de referencia.	Equipo Directivo.	Noviembre del curso actual.
Seguimiento de la formación del equipo docente.	ETCP Equipo directivo.	Durante todo el curso, recogiendo datos de forma trimestral.
Evaluación sumativa.	ETCP Equipo directivo.	Final de curso

DIAGNÓSTICO

Nuestro Centro es el CEIP Virgen de la Cabeza, situado en la localidad de Beas de Granada cuenta con 11 maestros/as adscritos y un especialista de religión a tiempo parcial. También contamos con monitora de Educación Especial y de Infantil. Contamos también con dos especialistas de PT a tiempo parcial y una logopeda también a tiempo parcial. A día de hoy tenemos matriculados/as a 68 alumnos/as, desde 3 años de Educación Infantil hasta sexto de Educación Primaria, contando con una línea en todos los niveles, excepto en tercer ciclo.

A nivel de Centro, tras una autoevaluación reflexiva, crítica y concienciada creemos conveniente caminar hacia una actualización del mismo en muchos aspectos que consideramos necesarios y que abarcan desde el trabajo diario incluyendo nuevas metodologías más activas y motivadoras, adecuación a la nueva normativa, actualización de los procesos de evaluación competencial, aplicación de medidas de atención a la diversidad en el aula, así como el uso de las TICs, digitalización de los procesos, y conocimiento y uso de la plataforma Séneca y de la aplicación iSéneca, así como de otras herramientas e instrumentos que nos permitan actualizar y digitalizar nuestra labor docente como classroom, Moodle, etc

En nuestro Centro participamos en los siguientes planes y proyectos, que recogemos en la siguiente tabla los vigentes con sus correspondientes coordinadores/as.

PLANES, PROYECTOS O PROGRAMAS	COORDINADOR/A
Transformación Digital Educativa	Sánchez Rodríguez, Ginés
Prácticum Grado Maestro	Sánchez Rodríguez, Ginés
Programa bilingüe	Escañuela Cuenca, María José
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Sánchez Rodríguez, Ginés
Convivencia Escolar	Sánchez Rodríguez, Ginés
Plan de apertura de centros docentes	Sánchez Rodríguez, Ginés
Plan de igualdad de género en educación	Hita Huertas, Marta
Prevención de la Violencia de Género	Hita Huertas, Marta
Plan lector y de Biblioteca Escolar	Martínez Gil, Josefa
Erasmus plus	Gámiz Martín, María Francisca

Considerando tras un análisis reflexivo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro Centro que recogemos a continuación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación en Séneca (Cuaderno del profesorado, programación, situaciones de aprendizaje) • Falta de formación en competencia digital. • Falta de formación para aplicación de la nueva normativa. • Falta de formación en competencias clave y su evaluación competencial. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación en Erasmus. • Falta de formación en aplicación de medidas de atención a la diversidad. • Falta de motivación para la formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación en la práctica diaria del profesorado en la aplicación de las competencias clave y su evaluación. • Sensación de inseguridad y agobio en el claustro por no saber utilizar correctamente la herramienta como séneca, • Realización de formaciones con baja aplicación a la práctica educativa. • Realización de formaciones muy teóricas. • Realización de formación en el CEP y no telemática que hace que el personal docente no la haga por no desplazarse. <ul style="list-style-type: none"> • Realización de formación que suponga realizar tareas muy laboriosas en cuanto a extensión, que agobian al profesorado y no se vuelven a apuntar a algo similar.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran parte del claustro es consciente de nuestras carencias y estamos dispuestos/as a solucionarlas. • El claustro tiene ganas de realizar cursos temáticos. 	<p>Tenemos, a parte de la formación que nos ofrece el CEP de Granada, la posibilidad de realizar formación en Academias de la Unión Europea a través de nuestro programa erasmus así como realizar formación a modo de jobshadowing en centros de la misma unión.</p>

De esta forma las principales necesidades para la formación de nuestro claustro, que detectamos a partir de la autoevaluación y de las propias propuestas de los distintos ciclos, están relacionadas con;

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD FORMATIVA

- Formación para la utilización y manejo de herramientas de Séneca.
- Formación en nuevas metodologías
- Formación en competencia digital.
- Formación en conocimiento y aplicación en el aula de las competencias clave y su evaluación competencial.
- Formación para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad en el aula.
- Formación Erasmus.

ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR.

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación del curso anterior, las propuestas incluidas en el Plan de Mejora del presente y las actuaciones del Plan de Actuación Digital, se han planteado las siguientes actividades formativas:

NECESIDAD FORMATIVA	TITULO DE LA FORMACIÓN	PORCENTAJE DE PROFESORADO PARTICIPANTE.
Formación para la utilización y manejo de herramientas de Séneca.		
Formación en nuevas metodologías		
Formación en competencia digital.		
Formación en conocimiento y aplicación en el aula de las competencias clave y su evaluación competencial.		
Formación para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad en el aula.		
Formación Erasmus		

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Para el seguimiento del desarrollo del Plan de formación, se realizará con el apartado de séneca que desde el perfil de dirección te permite consultar las actividades formativas que está desarrollando el personal docente del claustro.

El seguimiento y evaluación del proceso formativo se hará en base a los objetivos marcados para cada actividad, y, también teniendo en cuenta la repercusión global de las acciones formativas en los resultados y el funcionamiento del centro

Contará con la participación activa del profesorado implicado en las distintas actividades formativas que tendrán en cuenta:

- Si la programación de este plan ha sido realista
- Si los conocimientos que ha adquirido el profesorado son adecuados a las necesidades del centro.
- Los recursos si han sido adecuados y suficientes
- Las modalidades de formación utilizadas si han dado resultado
- La participación activa de todo el profesorado
- Los problemas surgidos en el centro debidos a la realización del plan
- Otras.

TABLAS DE SEGUIMIENTO

Indicadores de participación y de certificación y valoración de las actividades recogidas en el Plan de Formación:

FORMACIÓN (título, código)	Nº PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN EN EL CENTRO AULA.	VALORACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA EN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS.
FORMACIÓN 1				
FORMACIÓN 2				
FORMACIÓN 3				
FORMACIÓN 4				
FORMACIÓN 5				
FORMACIÓN 6				
FORMACIÓN 7				

Relación de otras actividades de formación en las que ha participado el profesorado, no incluidas en el Plan de Formación:

PROFESORADO PARTICIPANTE.	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD. (Si es posible código).	VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Esta evaluación, ha de ser entendida como un ejercicio de responsabilidad individual y también colectivo, que implica un proceso de reflexión y análisis sistemático y riguroso sobre el desarrollo y el resultado de estas actuaciones implicará unas actividades de evaluación que deben ayudar a identificar los logros y los problemas, promover la reflexión y el análisis crítico sobre las actuaciones y someter a revisión las prácticas educativas y valorar sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

Procedimientos de evaluación: La evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la mejora de la evaluación se erige en un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en la mejora de las prácticas evaluativas del profesorado y en consecuencia su repercusión en los procesos de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación: El plan de formación para la mejora de la evaluación en el centro prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:

Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.

Valoración del impacto de las actividades formativas en las práctica de evaluación del profesorado llevadas en el aula y en otros espacios, equipos educativos...

Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en aras de atender las necesidades formativas en el ámbito de la evaluación manifestadas.
- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y de satisfacción del profesorado participante.

Los Agentes de evaluación estarían enfocados a:

- Valoración por parte del profesorado participante
- Valoración por parte de los tutores/as
- Valoración del alumnado
- Valoración de la familia del alumnado INDICADORES DE LOGRO.
 - El 80% del profesorado ha realizado cursos de formación
 - El 80% del profesorado ha realizado cursos en competencia digital.
 - Se ha conseguido que el profesorado tenga mayor dominio de séneca – iseneca.
 - El claustro utiliza correctamente las tecnologías de la información.
 - Se trabaja correctamente la robótica en tercer ciclo de Educación Primaria.
 - El profesorado ha realizado cursos para el conocimiento de la nueva normativa.
 - La mayoría del claustro sabe evaluar por competencias.
 - Se ha realizado formación en medidas de atención a la diversidad.
 - Se ha comenzado a trabajar el proyecto Erasmus.